

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, el más antiguo periodista de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 27 de Febrero de 1920

Número de hoy 3.330

NOTICIERO DE SORIA

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1'50 pesetas,

Seis meses, 3, Un año, 4'99

Extranjero, doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matias Cuevas

dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Los martes, en Almazán

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel

Alcañiz - Barbastro - Calatayud,

Egea de los Caballeros - Jaca,

Parazona de Aragón - Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignora de Mercaderías

CAJA DE AHORROS

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano o completo

Fernández & Cañivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas

Farmacias - Soria.

RELOJERIA Y TALLER

PEDRO PEREZ MARIN

Canalejas, 66. - SORIA

Especialidad en composuras y reparaciones en objetos mecánicos y de platería.

«LA DELICIA»

Confitería de la Viuda de Epifanio Liso

Soportales del Collado, 29,

SORIA

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán sus clientes y el público en general cuanto respecto al ramo de Confitería y Pastelería concierne y la especialidad de las afamadas MANTEQUILLAS DE SORIA, haciendo envíos á provincias.

No equivocarse, Soportales del Collado núm. 29.

Por nuestros Pueblos.

Lo que dan los árboles.

Los que no hacemos política de bandera, sin llevar á nuestros pueblos del terruño á compromisos electorales ni otros ajetes caciquiles, bien podemos decirles otras cosas útiles que pudieran aplicar á su mejor entendido positivismo, sacudiendo de su ánimo perezas é indiferencias estériles y pudiendo en cambio despertar fuerzas de voluntad con propias iniciativas.

Ahora ya van leyendo en los pueblos esas palabras tan puestas en boga, «renovación» y «resurgimiento».

Entiéndanlas ellos, más que políticamente, personal y colectivamente, aplicándoles á los medios de la vida y elementos de riqueza que más tienen á su alcance.

Entre esos, la plantación de árboles, no es el menos productivo.

Se acusa á nuestros pueblos, no sin alguna razón á veces, de que les fienen aversión á los arbolados.

Pero teniendo terrenos en que poder crearlos, no debe ser esa su predisposición contra la riqueza forestal.

Con el ejemplo por delante, es como mejor se persuade la gente de las cosas de que se le quiere hablar.

Y vamos al ejemplo.

En el valle de Baztán (Navarra) se han persuadido sus habitantes de la gran importancia que tiene, y se le debe dar siempre al arbolado.

Según la Prensa de aquella región española, se acaba de realizar una subasta de siete lotes de hayas bravas, en total 20.000 de estas, que pertenecían á su zona forestal.

¿Sabéis pueblos sorianos, lo que le han valido esas hayas á los fondos municipales del valle de Baztán?

Pues, la friolera de 307.058 pesetas. Y dos fines llevaban esos navarros, al enagenar tal arbolado.

Primero, que no pequeña parte de esa cantidad, como ingresos, será destinada á la repoblación forestal.

Y segundo, á remediar en algo la escasez de carbón, con el mayor lucro factible aprovechando las actuales circunstancias.

El valle de Baztán resulta en esto, toda una ejemplaridad á seguir.

Atravesamos tiempos pródigos en enseñanzas traídas al azar por circunstancias ante la posguerra europea y las dificultades de su aprovisionamiento que á todas partes llega bajo distintos aspectos.

La falta general de carbón mineral obliga á dirigir la mirada á nuestros montes, y aquí el desconcierto es el de haberlos ido talando en épocas de menores necesidades y no haberlos querido repoblar.

Los pueblos nuestros hay, que se han de jado secar hasta los arbolitos plantados

por los niños en las Fiestas del Arbol, tomadas á pura función de entretenimiento, con cohetes, dulces y cintajos.

Y no faltan Ayuntamientos que dejen incumplida la ley que les obliga á consignar en sus presupuestos municipales una cantidad prudencial para la tal Fiesta, que sabiéndola hacer tan amena como útil, de mucho más les valdría.

De nada servirá seguir plantando árboles, sin que Autoridades y Pueblos no hagan verdaderamente práctica la Fiesta oficial del Arbol.

Y estos son los días críticos de la confección y aprobación de los presupuestos municipales que han de ser examinados y aprobados en el Gobierno civil, pudiendo y debiendo devolverlos á los pueblos sin el *Visto Bueno* de la efectividad, si no figura en aquellos la cantidad necesaria á tal efecto.

No interviniendo, ó no debiendo intervenir en esto la política rural ni la de salón, los pueblos deben mirar muy detenidamente con espíritu de alteza, lo que tanto á sus propios intereses conviene.

Los que no politiquemos en campanarios ni despachos financieros de ningún orden, les decimos á nuestros pueblos, que pueden mirarse en el espejo forestal del Valle de Baztán.

Y allá ellos.

Adelantos adelantos...

Paradojas.

Todos los carros de la civilización avanzan cada día con más velocidad y armonía, excepto el carro de la sociabilidad humana.

Las ciencias físico-químicas, las ciencias exactas y matemáticas, las ciencias de investigación y de análisis, proyectan nuevos focos de luz iluminando victorias reales.

Ya volamos, ya navegamos bajo el agua, ya vemos á través de los cuerpos opacos y oímos á inverosímiles distancias; se anuncia como posible el comunicarnos con otros mundos, si hay otros mundos habitados.

Ayanzan la locomotora, el auto, el submarino y el aeroplano, reduciendo distancias, venciendo al tiempo; nuevos frenos, nuevos motores, nuevos artificios, nuevas máquinas, limitan los peligros, evitan desgracias, nos insensibilizan para el dolor, nos redimen de mil yugos y esfuerzos, nos hacen la vida más cómoda, más dulce, más agradable.

Todas esas ciencias parecen prometer al hombre que se acerca el día de su redención, como bestia de carga.

Pero no progresan ¡ay! de la misma manera las ciencias filosóficas, sociales, políticas y morales.

Cada día mayor confusión; cada día, al parecer, acercándonos más al caos.

Ni el filósofo, ni el legislador, ni el jurista, ni el gobernante idearon nada, inventaron nada que mejor, armonice y suavice las relaciones humanas.

¿Puede decirse en verdad, que de Salomón acá la justicia haya mejorado? ¿Son más distributivos de una verdadera justicia nuestros códigos que el de Justiniano?

El carro de la justicia, que debiera ser el de la equidad, cada día va más despacio, y vuelca más, y más se atasca.

En eso seguimos el camino inverso; en vez de despejarlo, amontonamos obstáculos.

Todos los días se inventan delitos nuevos, nuevas infracciones y faltas.

Es un delito el contrabando; aquí es falta bajar de un tranvía por detrás; más allá lo es por delante; hoy en los Estados Unidos, beber un vaso de vino

es pecado; por trabajar y por no querer trabajar, según circunstancias, pueden multar y aún llevarlos á la cárcel.

¿Qué diríais de las ciencias médicas si en vez de inventar remedios hubiesen inventado enfermedades?

Pues eso han hecho las ciencias políticas y morales. Por eso su carro tan á menudo se atasca.

Estos días, por ejemplo, se acabó el tabaco; un accidente mercantil ó industrial fué la causa.

La perturbación material hubiera sido de escasa importancia sino tropezáramos con la política y la ley, con un estado jurídico ó de derecho; un monopolio del Estado.

No puede cultivarse tabaco, no se puede importar, no se puede vender, ni revender.

Y aún otras derivaciones legales.

Ved como queda el carro de la justicia, ó por lo menos el carro de la equidad, porque el vehículo de la Tabacalera se atasca en su camino ó pareció que se atasca.

Desde luego, muchísima gente y muchos días sin poder fumar, cuando en muy pocos podía llegar de América tabaco.

En seguida reventa escandalosa, contrabando y adulteración inevitables.

¿Cómo perseguir eso? ¿Con qué derecho perseguirlo si no ha de parecer la justicia, el perro del hortelano?

Un estanco me decía: «¿Y lo que han hecho con nosotros?»

Nosotros pagamos alquiler y luz y contribución y dependientes; todo eso debe salir del mínimo tanto por ciento que nos corresponde principalmente por la venta de tabaco.

No lo hay, no vendemos. Y del poco que nos dan, ni nos atribuyen mejor comisión, ni se nos indemniza.

En cambio, vemos como á cinco metros de la tienda dobla el precio de un paquete el hábil revendedor que llegó á comprarlo.

Máx.

De todo

un poco.

Notas sueltas.

Muchas veces, la lengua charlatana, corta la cabeza aunque esté cana.

Locura será dar consejos á un enemigo, pero más locura es todavía tomarlos de él.

Dicen que el sabio en su patria, es como el oro oculto en la misma.

Y si se abre una zanja para el enemigo, cae en ella el que la cava.

Los hombres que visten con más lujo del que le permite su fortuna, se parecen á los que se pintan el rostro para ocultar los efectos del cáncer que los devora.

La realidad.

Cuentan que dos se casaron

y que la noche de boda,

en quietud la casa toda,

me explicó se desnudaron.

El dijo: —ya no ha de haber

secretos impertinentes;

postizos tengo los dientes.

¡Paciencia, sois mi mujer!

Ella soltando el tocado

el cabello se quitó

y su cabeza quedó

como morrillo pelado

diciendo: —perdón os pido,

postizo tengo el cabello,

ya no hay que pensar en ello.

¡Paciencia, sois mi marido!

¿Qué crítica tu labor un... sabio de pacotilla?

Pues concédele el favor de despreciarle, y si chilla, es que todo su furor no vale una zapatilla.

las demuestran hallarse en plano seguro para defenderse de los olvidadizos.

Después de todo, los tontos de humilde aldea, son preferibles á los de población mediana.

Se unen los que interiormente no se quieren para querer vencer á los descuidados que confían en su poderío.

Y Dios te libre de los pequeños y ocultos enemigos que te saludan y aun te elogian por compromiso, tapando sus malas intenciones.

Fabulilla:

Metieron en un serón
A un burro, y en otro igual
(No sin ponerle bozal)
A un corpulento león.
Después que cosidas bien
Las dos fundas estuvieron,
Un boquete les abrieron
En menos de un santiamén.
Pero el boquete era chico,
Y el pueblo no adivinaba
Ni dónde la fiera estaba,
Ni dónde estaba el borrico.
—Daré un premio al que lo acierte,
Dijo el alcalde don Roque;
Todo el mundo mire y toque,
A ver quién logra la suerte.
Yo he sido, gritó una vieja,
Y mi cálculo no marra;
Por aquí asoma una grra,
Por allí apunta una oreja.—
Y ganó el premio la tía,
Pues como era natural
Descubrió cada animal
Lo que descubrir podía.
Del autor y su destino,
el vulgo, que es adivino,
Así juzga con razón:
¿Saca la garra, león;
¿Saca la oreja, pollino.

Casos y cosas.

A «Mostagán Ruralón» se le muere su primera esposa que era pobre, y él no es rico.

Se vuelve á casar, mejorando de fortuna por que su *Segunda* era riquilla.

Se muere también ésta y Mostagán se va solitario á la cocina y comienza á comer pan y chorizo y á beber vino.

—¡Pero hombre! le dice la suegra, ¿así sientes tú la desgracia?

—Phis... no hay más remedio, los duelos con pan (y *mojama*) son menos.

Entre ladrones:

—Ea, hay que decidirse, vamos á robar ese marrano que está gordo y vale á buen precio el tocino. A por el marrano á escape.

—Oye Ninchi, no me decido, que si nos pescan los Guardias nos enchironan por... una porquería guarresca.

La señora de la casa acaba de tomar nueva criada y le dice:

—Espero, muchacha, que aunque tengas novio será bueno ¿he?

—Descuide señora, mi novio anda desganado y traga... muy poco.

En la Audiencia.

Jucios por Jurados.

Sentencias recaídas:

El viernes pasado se vió en esta Audiencia provincial la causa instruida por incendio, contra Baltasar Navalpotro Gallego, del pueblo de Miño de Medina.

El Fiscal en su escrito de conclusiones definitivas califica los hechos de robo y de incendio, por lo que le pedía la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional por el delito de robo, y la de cadena perpetua por el de incendio.

La defensa del procesado, manifestó que su patrocinado era imbecil y por lo tanto estaba exento de responsabilidad, solicitando su absolución.

El veredicto fué el siguiente:

A la primera pregunta.—¿Baltasar Navalpotro Gallego, es culpable de haberse apoderado, con ánimo de lucro y sin la voluntad del dueño de 50 pesetas pertenecientes á Prudencio Navalpotro Pascual, que tenía guardadas en un baul y de las cuales fueron recuperadas treinta, hecho realizado en el pueblo de Miño de Medina el quince de Febrero de 1918.—NO

A la segunda pregunta.—¿Para apoderarse de las 50 pesetas que se expresan en la pregunta anterior descerrajó violentamente el Baltasar Navalpotro Gallego, el baul que en la misma pregunta se menciona?—SI

A la tercera pregunta.—¿El expresado baul lo tenía Prudencio Navalpotro Pascual en la casa morada en que habita con su familia?—SI

A la cuarta pregunta.—¿Baltasar Navalpotro Gallego es culpable de haber incendiado la casa de Prudencio Navalpotro Pascual en Miño de Medina, el 15 de Febrero de 1918, tirando al pajar una astilla ardiendo con propósito de producir el incendio que produjo, en el cual se quemaron unas 400 arrobas de paja, trigo, semilla y parte del edificio, valorado todo en 2.128 pesetas, causando daños en la casa inme-

diata de Rufino Plaza, valorados en 500 pesetas, habiendo incendiado la expresada casa de Prudencio el procesado sabiendo que dentro de ella estaba Prudencio y su familia?—NO.

A la quinta pregunta.—¿El hecho que se expresa en la pregunta anterior lo realizó el Baltasar Navalpotro Gallego á eso de las diez de la noche del expresado día 15 de Febrero de 1918?—SI.

A la sexta pregunta.—¿El procesado Baltasar Navalpotro Gallego, es hijo legítimo de Prudencio Navalpotro Pascual dueño de la casa incendiada y del dinero sustrido?—SI.

A la séptima pregunta.—¿Cuándo el procesado realizó los hechos que se expresan en las anteriores preguntas tenía sus facultades perturbadas por ser imbecil dicho procesado Baltasar Navalpotro Gallego?—SI.

A la octava pregunta.—¿Por el contrario de lo que se expresa en la pregunta anterior el procesado Baltasar Navalpotro Gallego, tenía cuando realizó los hechos que se expresan en las anteriores preguntas limitadas sus facultades intelectuales por deficiente desarrollo de las mismas.—NO.

En su consecuencia el veredicto fué de inculpabilidad absolviendo libremente al Baltasar y poniéndolo en libertad.

Le defendió el Abogado don Luis Posada Llera y procurador fué el Sr. Sainz de Robles.

El sábado se celebró el último de jurados cuyo delito era robo. Figuraba como procesada Nicasia Medina Rupérez, del pueblo de Medinaceli. Defendió á la procesada el Abogado don Alfonso de Velasco y fué Procurador don Ecequiel Heras.

El Fiscal en su escrito pedía para la procesada, por cada delito 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional.—El Jurado condenó á la Nicasia á 1 mes y 1 día de arresto mayor.

Jucios de Derecho.

Sentencias.

Juzgado de Burgo de Osma, delito Hurto, procesado Indalecio Olalla Esteban, del pueblo de Coscurita.—Acusó el Teniente Fiscal quien en su escrito de conclusiones definitivas calificó los hechos como constitutivos de dos delitos de hurto, solicitando se le condene por cada delito á cuatro meses y un día de arresto mayor accesorias y costas.

La defensa del procesado se mostró conforme con dichas conclusiones, recayendo sentencia condenándole á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, costas, é indemnización de 105 pesetas á Lucia del Amo, Diego Hernandez y Leonor Aguayo ó sean 35 pesetas á cada partícipe.

Fuó defendido por el abogado don Pedro de San Martín y Procurador don Rafael Sainz de Robles.

Juzgado de Soria, delito tentativa de violación, procesado Francisco Gil Blazquez, recayó sentencia absolutoria.

Defendió al Francisco Gil el abogado don Luis Posada y Procurador don Ecequiel Heras.

M. del Campo.

Almazán-Soria.

«LA RONDALLA»

DESDE SORIA Á ALMAZÁN

El buen paisano y amigo Lucinio Llorente, amor de corazón por la sentimental música de cuerda (hablamos lisa y llanamente) logró crear hace meses la «Rondalla Soriana» con varios amigos y paisanos, que son como el maestro, otros hábiles y entusiastas de la guitarra, el laúd, la bandurria y el guitarrillo. Todo ello, en pasional y noble empeño de idealizar algo que constituyese agrupación dispuesta á tener los mayores horizontes posibles, en nuestra soriana región en que no destaca mucho que digamos el arte musical con propios caracteres.

La finalidad no pudo ser más agradable; desde luego simpática, y para los admiradores atrayente. Crear verdadera música popular.

Nos hablaba Lucinio y Antoñico Tejero, —al que desde niño conocemos y queremos,— de estos proyectos; de estas *notas salientes*, que después de demostrar plenamente en Soria que la «Rondalla» ha merecido ser aclamada en justicia, había que comenzar á que con tal amor regionalista, y pleno desinterés, comenzase por la villa de Almazán la primera excursión artística.

Su invitación á presenciarla con las representaciones de la Prensa local, nos la replicaron, y en esto que no es sino un aspecto soriano de «amor á lo nuestro» ¿cómo habíamos de negarnos? Los honrados eramos nosotros, allá fuimos anteayer domingo, día en que se descansa de la habitual tarea, y puede darse á los sentimientos espirituales alguna pequeña y sentida expansión.

Con los sorianos rondallistas y con los buenos compañeros del periodismo el joven y genial Cabruja y el estudioso Vicente Serrano, caímos en la histórica villa. Nada de cohetecitos, aclamaciones ni discursos del coto político. La nota era bien distinta, hermanar corrientes armónicas precisamente; con la música de cuerda, con el cantar pueblerino, con el trillito infantil y estrechar la mano á buenos paisanos y á amigos muy queridos.

La Rondalla se ha exhibido modestamente, y obtuvo su primer triunfo.

Vamos pues á ceñir la reseña, que no se haga kilométrica ni deje de contener lo esencial.

En el Teatro de la villa, cedido tan generosamente como patrióticamente por su representante e buen adnamantino don Segundo Zapatero, tuvo lugar á última hora de la tarde, la función artística, que á la vez era benéfica, cediéndose los fondos que se recaudasen á la Cocina de Caridad, establecida en Almazán con general aplauso.

Se disputaron las gentes acudir al espectáculo. El lleno fué completo, rebotante; el pueblo, el señorío, Almazán en pleno. Juventud, hermosura, día dominguero dedicado á tan regional y culto festival.

Tocó la Rondalla la primera parte del programa, en los primeros momentos el pueblo en el Coliseo, tan apiñado estaba, que á veces con sus murmullos oscurecía las notas de cadencias del concierto. Pero el predominio de la música se impuso, aquella galería parecía ya no respirar atenta á la Rondalla, que dominó, hizo sentir fuerte y hondo á todo el concurso, se apoderó en fin del corazón y el alma de los espectadores sonando clamorosas ovaciones de triunfo por el Arte.

Se dejaba traslucir la simpatía, abierta ya á todo sentimentalismo.

A nuestro lado varias señoras que también aplaudían, nos pidieron los nombres de los rondallistas.

Con el detalle consiguiente y aun quebrantando la modestia natural de aquellos, no pudimos menos de complacer á tan amables damas y les fuimos diciendo:

El director, es don Lucinio Llorente y Llorente; el que toca el laúd Aquilino Legaz; los bandurristas el mismo señor Llorente, Antonio Tejero, Vicente Rubio, Tiburcio Legaz y Emilio Alvarez. Los guitarristas, Eloy Sainz, Juan Romero, Raimundo Solaesa y Federico Romero del Amo.

Todos sorianos, muy soñanos.

—Y muy complacientes para con nuestra villa, contestaron ellas.

Los aplausos se sucedían, después de los números musicales primeros del programa, y se llegó á la Jota.

El niño Macario Ortega Aragonés, que es un simpático chico del pueblo, al que de continuo se le oye cantar por Almazán fijándose los inteligentes en su magnífica voz, fué llamado á que cantase las coplillas de la jota.

Fuó delirante, la ovación que se le tributó al muchacho, que comenzó con la siguiente que poco antes del acto se le dió, improvisadamente entre otras para que las cantase como alusivas á la fiesta.

El niño Macario con voz extensa, limpia y admirable, cante:

Soria saluda á Almazán
y Almazán le corresponde,
que en el amor de los pueblos
la Unión es lo que se impone.
.....
Soria saluda etc., etc.

Al chico lo aclaman, y siguen algunos cantares más.

La Rondalla, se retira del escenario entre aplausos.

El Cuadro Artístico del Circulo Mercantil adnamantino, nos presenta al organizado Batallón infantil para ejecutar por un simpático pelotón de niños un número elegido de la afamada Gimnasia sueca recreativa del maestro Ribé.

Aquellos muchachos hacen las deicias del número público que les aplaudé entusiasta.

Los niños son de familias conocidas, de la villa, y se llaman, Gerardo y José Trueba; Gregorio Jodra; Luis Machin, Félix Gutiérrez, Pedro González, Vicente Moreno, José García Leaniz, Angel Ormazabal, Silvino Hernández, Antonio Lacalle, José y Eusebio Milia, Fernando Nieto y Jesús Abad.

El ejercicio en todos ellos es prodigioso y significa un adelanto digno de alabanza por su fin cultural, que desde aquí también elogiamos y aplaudimos como se merece. ¡Bien por los buenos chicos de Almazán!

Después fué representado el juguete cómico de Vital Aza, titulado *Sueño dorado*, por las bellas muchachas Dionisia Valtuena, Jesusa Martínez y Julia Torres, con los jóvenes aficionados Gregorio Egido, Regino Cuevas é Isaac Romero.

Es encantador el Cuadro, y la obrita les resultó á las mil maravillas en su desempeño; dominando las escenas con gracia y el fin de la obrita con singular acierto, cosechando aplausos y simpatías, merecidísimas.

El niño Gerardo Trueba, interpretó después el Monólogo aragonés *La Jacintica*, con sal y pimienta, siendo muy aplaudido.

En la gignasia sueca, dirigió la música el veterano maestro adnamantino don Juan Muñoz y el Cuadro Artístico Infantil lo dirigen con gran dosis de paciencia, buen gusto y maestría, el señor don Andrés Veladiez y el Inspector municipal señor Burges, á los que hay que agradecerles tan patrióticos fines educativos hacia la juventud de la villa. Nos merecen los tres, un juicio muy elevado que consignamos con el mayor gusto, reiterándoles desde aquí, como á sus educandos, la más soriana enhorabuena.

En el Casino Principal.

A las diez y media de la noche comenzó el Concierto de la Rondalla en dicho Casino, que enseguida se llenó de público, y allí el festival iba á tener lugar más particularmente para la Sociedad, pero el anhelo que existía por volver á escuchar la Rondalla no pudo contenerse y colocadas señoritas, señoras y caballeros en los asientos de preferencia, aquello materialmente en los laterales del amplio salón, se abarrotó sin apenas poder dar un paso.

Tal fué el auditorio, y tal fué en fin á su vez el éxito definitivo, que á nuestros rondallistas esperaba.

El programa compuesto de ocho números musicales, de lo más selecto del repertorio, escogido por don Lucinio Llorente, tuvo casi que duplicarse en las repeticiones.

En la jota navarra y en la aragonesa volvió el muchacho Macario Ortega á cantar, sucediéndose las más entusiastas ovaciones para los músicos y el cantor.

Fuó aquello como un homenaje que le estaba confiado por la sociedad Casino Principal de Almazán á nuestra soriana Rondalla en su primera expedición artístico-regionalista.

El eco del cantar, sietetizaba el festival.

...que en el amor de los pueblos
la unión es lo que se impone.

Página agradable, lazo de popularidad bienquista que estrechaba altezas de la castellana raza cuando esta se propone por finalidad unirse para quererse; notas de sensación que producía con las tensiones de la energía y las filigranas del contrapunto, esa... esa música de cuerda; la bandurria, el laúd, la guitarra española que al pueblo que escucha le hace latir tan noble y fuerte el corazón, y á los tocadores de educado espíritu para difundir así la cultura y el gusto á que debe ser orientada la multitud como la sociedad, y resurgir en sus tradiciones caminando hacia glorias intelectualistas de lo futuro.

—¿Como nó, compañeros Cabruja y Serrano, la Prensa regional ha de dejar de hacer crónica de todo esto y pagar en crescendo las atenciones y agasajos que á la representación de Soria hizo el domingo pasado todo Almazán.

A Andrés Ruiz, presidente del Casino Principal y dignos compañeros de Directiva; á los del Circulo Mercantil con Veladiez á la cabeza, á los hermanos señores Zapatero, á Teodoro del Olmo, al doctor señor Castro, cual á tantos otros cuyos nombres sentimos no tener ahora en la memoria; como á nuestros sorianos Manuel Ortega Ayllón y Luis Herrera; paisanos que nos saludaron entre el señorío y el pueblo... Salud.

Reconocimiento inolvidable y unión, mucha unión para hacer de tal modo y en todas las manifestaciones, fines sociales, altruismo y en lo porvenir, mucha, pero mucha Patria chica.

Noticiero.

DE LA PROVINCIA

Suceso del día.

Reyerta entre jornaleros.

El cabo de la Guardia civil del puesto de la villa de Agreda, comunica que con gran aceleración se le presentó el Sereno municipal Luis Córdova Tutor, manifestándole á toda prisa, que en la plaza llamada del «Mercadal» había dos hombres riñendo acaloradamente y que uno de ellos había ido á por armas á su casa.

Inmediatamente, dice en el parte oficial el cabo de la benemérita, y no disponiendo de más fuerza armada que él únicamente por hallarse todos los guardias civiles concentrados fuera de Agreda á excepción de uno de ellos que está enfermo sin poder prestar servicio (hay que ver como se quedan nuestros pueblos de indefensos) inmediatamente el susodicho cabo con el referido Sereno, se personaron en el lugar de la contienda y con otras personas ya en la Plaza congregadas, evitaron que la tremenda reyerta de los rivales, pasase á tener fatales consecuencias.

Averiguados los motivos, parece que la riña, que era entre Simón Cacho Alonso (a) Moro y León Vicente Cintero (a) Abarcas, jornaleros de 30 y 32 años de edad, respectivamente, surgió por haber comprado el primero un barrón para trabajos de cantera y que esto disgustó mucho al segundo por no haberlo consultado con él.

Se enredaron á puñetazos, y de la reyerta resultó el León con varias erosiones en la cara, que el Simón le produjo con una piedra en la mano, y á aquel se le ocuparon una pistola y una navaja, armas, de las que no pudo llegar á hacer uso por la intervención del cabo, el Sereno y las personas allí presentes.

Los reñidores han sido conducidos ante el Juzgado municipal de la villa.

Noticias

Vacantes en esta provincia las Escuelas públicas de los pueblos Nafria la Llana y Nafria de Ucero, para ser provistas por Maestros, así como la de Cervón por Maestra, han quedado anunciadas oficialmente sus provisiones por Concursillo á cubrir en término de quince días á contar desde ayer 1.º de Marzo actual.

Del ministerio de la Guerra se han recibido en el Gobierno militar, con carácter general, disposiciones terminantes encareciendo á los generales, jefes, oficiales y clases de tropa la conveniencia de recibir á los nuevos reclutas en los cuerpos con especial afecto, haciéndoles fácil y agradable el tránsito de la vida civil á la militar, y esforzándose en mostrarles que vienen á cumplir, como ciudadanos españoles, la noble é importante misión que la Patria les confía al encargarse que cooperen á su defensa.

A tal efecto, se recomienda á la oficialidad que extreme el desarrollo de la instrucción individual de los reclutas, tanto en el orden material como en el moral, contribuyendo así á que en los momentos en que la Patria lo requiera, se le pueda ofrecer no solo soldados disciplinados, sino ciudadanos conscientes de su deber militar.

En la noche del sábado último falleció cristianamente la estimada, soriana señora doña Juana Aragonés, viuda de don Antonio Trigo.

Al entierro, que tuvo lugar el domingo, asistió numeroso acompañamiento. Reciben sus aflijidas hijas y demás familiares nuestro sincero pésame por su irreparable desgracia y descansen en paz la finada.

Se hallan vacantes en esta provincia, las plazas de Médicos titulares de los pueblos de Covaleta y Fuentepinilla, así como las secretarías de Ayuntamiento y Juzgado municipal de Póveda. (En el «Boletín Oficial» de ayer, van anunciadas dichas vacantes.)

Nuestro querido amigo y paisano el Oficial de Correos, de la Administración principal de Soria don José María Ortega Ayllón, acaba de aprobar en Madrid los ejercicios de Exámen de ampliación para el ascenso á Jefe de negociado del Cuerpo de Correos. Reciba por ello nuestra más cordial y afectuosa enhorabuena, celebrando su triunfo.

Ayer, fatalmente, dejó de existir á los dieciocho años de edad, la simpática y bella señorita soriana María Lumbreras Pérez, habiendo sido esta tarde el entierro que ha constituido una imponente manifestación de duelo y afecto á la que puede decirse que todo Soria se asoció.

Reciban los afligidísimos padres y hermanos de la finada, nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que les agobia.

Desde ayer, se encuentra abierto el pago de los haberes del mes de Febrero y adultos, de Enero último, para todos los Maestros de primera enseñanza de esta provincia.

A la Cocina Económica para los pobres de Soria, acaba de donar el Diputado á Cortes por el Distrito, señor vizconde de Eza, mil pesetas, y la Junta directiva le ha expresado las

En los tres Juicios por Jurados, en que ha actuado como abogado defensor y que se han celebrado últimamente en esta Audiencia, ha logrado un gran éxito en su carrera, saliendo absueltos sus defendidos, nuestro distinguido amigo el competente abogado don Luis Posada á quien felicitamos por ello sinceramente.

También felicitamos al joven Abogado D. Alfonso de Velaaco, por sus informes que hizo en las causas contra Pablo Saenz Mateo, de Atauta y Nicasia Medina Ruperez de Medinaceli, por las que consiguió fueran absueltos.

PESCADO FRESCO. — Exportación de pescado fresco á todas provincias; Dirigirse, á Claudio Alvargonzález 14; en GIJÓN. 5

GANADEROS! Efectos sorprendentes en toda clase de ganados, lo mismo en el vacuno, de cerda, mular y caballo, que en el lanar y las gallinas, que ponen dobl.; se desarrollan, engordan y comen mejor. — Tres pesetas kilo. **FOSFOFERROSA ó ENGORDE CASTE-LLANO LIRAS.** Pedir, con importe de las tres pesetas, á Luis Liras, farmacéutico, en Villadiego, (Burgos.) =1=

ZOTAL y Jabón ZOTAL. — De estos productos tan conocidos en toda esta provincia, es único Representante en la misma don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos.

BANCO DE ARAGÓN, Sucursal de Soria. Véase el anuncio en 1.ª plana). Compra y venta de toda clase de valores y moneda extranjera.

GRAN PESCADERÍA, de la Viuda de Carlos Albo, SANTONA (Santander). Se sirven pedidos á provincias, en fresco y en conservas.

SE VENDEN 100 varas de tabla y 100 alfajas de chopo, de 7 y de 9 pies y 20 olmos altos, en pié de diferente grueso. Para tratar á Ignacio Sanz Valdecantos, Almarza. 2-4

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

El viernes próximo, tercero de Cuaresma, en la Colegiata de Soria á las tres de la tarde, habrá exposición del sagrado Lignum Crucis, Completas solemnes y sermón á cargo del M. I. señor Abad don Santiago Gomez Santacruz.

Hora Santa. — El jueves á las seis de la tarde en la Iglesia de San Juan de Rabanera.

En esta misma iglesia y á la misma hora como primer Domingo de mes, tendrá lugar el ejercicio del Apostolado de la Oración.

Visita Diaria. — En Santa María la Mayor á las seis de la tarde.

Santoral.

Hoy martes 2 de Marzo. — San Lucio, Santa Jenara, Santos Simplicio y Pablo. I. P.

maurismo, influido por las maueras políticas del señor Cierva se ha ido inclinando á una política algo menuda de señoritos alborotadores, y semejante cosa y criterio tal, es lo que el señor Gallardo quiere rectificar.

Tal es en sí el agüante en el politico del día.

La Comisión de presupuestos, sigue trabajando con actividad, y esto ya es más plausible.

En lo que concierne á los sueldos al Clero, ha acordado la escala gradual siguiente: Coadjutores, 1.900 pesetas; rurales, 1.500; entrada 1.750; ascenso, 2.000; termino, 2.225 y 2.500. Al clero catedral, se le aumenta el haber por igual, en 750 pesetas, y á los capellanes de los conventos se les asigna 1.000 pesetas.

Cuarenta y cinco cartuchos de dinamita.

La Policía de Barcelona ha detenido al súbdito italiano Augusto Ulberre, en cuyo domicilio fueron hallados 45 cartuchos de dinamita.

Se concede gran importancia a esta detención pues se cree que este individuo tenía relaciones con obreros canteros de Monjuich y con algunos metalúrgicos cuyos domicilios serán registrados por la Policía.

En el de Ulberre, además de los cartuchos fueron hallados documentos de gran importancia.

El dinero español.

El ministro de Hacienda ha firmado la Real orden de autorización para que los Estados Unidos, siguiendo deseos por ellos manifestados reintegren en el próximo vencimiento 32 millones de pesetas de los que se les entregaron hace cerca de dos años.

«En cuanto al anticipo de Frania, se estan realizando gestiones a fin de que prórroga de tres meses últimamente concedida para el reintegro se cumple hasta dos años.

También parece que se estudia la posibilidad de emitir para España obligaciones de ferrocarriles franceses que sean hipotecarias.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	75'05
Exterior 4 por 100 á.....	86'55
Amortizable 4 por 100 á.....	89'50
Idem 5 por 100.....	97'00
Acciones del Banco de España á 528'00	
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	282'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	294'00
Francos, á.....	40'65

cimiento encontrarán sus clientes y el público en general cuanto respecto al ramo de Confeitería y Pastelería concierne y la especialidad de las afamadas MANTEQUILLAS DE SORIA, haciendo envíos á provincias.

No equivocarse, Soportales del Collado núm. 29.

BANCO DE ARAGON Zaragoza

El Consejo de Administración convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria estatutaria para el día 29 del corriente á las once, en el domicilio social.

Zaragoza 10 de Febrero de 1920.—El Secretario, *Joaquín Bardavio.* 4

Santiago las Heras Alcalde

Tejidos :- Confecciones
Paquetería :- Mercería y Bisutería
PAÑERÍA
Especialidad en este artículo á precios económicos
ULTIMAS NOVEDADES
en Lancería, pañuelos y artículos para señora y niño.
Gran surtido en ropa blanca y géneros de punto

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.
Fernández & Canivell y Compañía
MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel,
Alcañiz - Barbastro - Calatayud,
Egea de los Caballeros - Jaca,
Tarazona de Aragón - Tortosa.
Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo —Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Decuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

A VISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de
PROPIETARIOS
 Viuda é Hijos de R. J. Chávarri
 Lealtad, 12.—MADRID

CARABAÑA

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Los precios de suscripción á este periódico, son los siguientes:
 En SORIA y la *Península*.
 Tres meses, 1⁵⁰ pesetas.
 Seis meses, 3 idem.
 Y un año, 4⁹⁹ idem.
 En el *Extranjero*.
 La suscripción es doble precio.
 El pago deberá ser siempre adelantado.



Compañía de Seguros Reunidos
 Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 43 años de existencia.
 Seguros contra incendios.
 » contra la vida.
 Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
 OFICINAS:
 Canalejas núm. 22.—SORIA

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA



LICOR DEL POLO
 Precio 150 ptas.

• MEDIO SIGLO DE EXITO •
 ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER
 POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Gran taller de Maquinaria Agrícola

FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD.



El grabado demuestra por sí solo la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial creado por esta casa, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.
 Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa alguna el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.
 Vertedera AGUILA núm. 9, 65 pesetas; con cuerpo de acero dulce, 80 pesetas, y Vertedera núm. 10, 70 pesetas.
 Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.
 Todo falsificador será castigado, con todo el rigor de la ley.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINO

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación.

Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo, en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen.—Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos Soria.

Depurativas.
 Antibiliosas.
 Antiherpéticas.

JERONIMO FARRE GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
 CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.
Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suletorios, imitan los movimientos del pie natural, con **PATENTE DE INVENCION** en las principales Naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SORIA, Hotel Comercio, los días 13 y 14 de Abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA



LICOR DEL POLO
 MEDIO SIGLO DE EXITO